

REPUBLICA DE COLOMBIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
Revista	

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DECRETO 2271 DE 2010

24 JUN 2010

"Por el cual se modifica el Decreto 1740 de 2010"

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES, MEDIANTE DECRETO No. 2202 DEL 21 DE JUNIO DE 2010

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 81 de la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, y con el numeral 2 del artículo 16 del Decreto 4530 de 2008.

DECRETA

ARTICULO 1°. Modifícase el párrafo del artículo 6° del Decreto 1740 de 2010, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO. Las responsabilidades frente al Programa de Protección a cargo del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, se irán reduciendo gradualmente en la medida en que se vayan cumpliendo las distintas etapas del proceso de traslado del mismo al Ministerio del Interior y de Justicia hasta su finalización, cuyo plazo máximo es el 31 de diciembre de 2010."

ARTICULO 2°. **VIGENCIA** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los


24 JUN 2010

El Ministro del Interior y de Justicia,

(FABIO VALENCIA COSSIO)

DECRETO NUMERO 2271 DE 2010 HOJA No. 2
"Por el cual se modifica el Decreto 1740 de 2010"

El Ministro de Defensa Nacional,




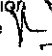


GABRIEL SILVA LUJÁN

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,



FELIPE MUÑOZ GÓMEZ

Elaborado por:  Alfredo Mendoza Fortich
Coordinador Grupo de Ejecución para la Seguridad
Luis Eduardo Páez Pacheco
Jurídico para la Contratación
Revisado por:  Rafael Bustamante Pérez
Director de Derechos Humanos
 Virginia Manrique Zuluaga
Viceministra del Interior
 Jorge García Calume
Director Jurídico